



*Resolución Jefatural N.º 413* 2004-AGN/J

Lima, 09 DIC. 2004

**VISTO**, el informe N° 137-2004-AGN/DNDAAI, de fecha 07 de diciembre del 2004, en la cual solicita la modificación de la Resolución Jefatural N° 396-2004-AGN/J de fecha 01 de diciembre del 2004, que autoriza la eliminación de documentos innecesarios del Ministerio de Relaciones Exteriores;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo primero de la parte resolutive, de la mencionada resolución, se ha consignado como el período de los documentos propuestos para eliminación del Consulado General del Perú en Miami, los años 1944-1994, debiendo decir: 1990-1993;

De conformidad con lo dispuesto por el D.L. N° 19414, la Ley N° 25323, los Decretos Supremos N° 022-75-ED y N° 008-92-JUS, Art. N° 201 de la Ley N° 27444 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Modificar la referida resolución en el Artículo Primero de la parte resolutive, de la siguiente manera: **consignar los años 1990-1993, correspondiente al Consulado General del Perú en Miami**; en lugar de los años 1944-1994, quedando subsistente en los demás que contiene.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

AGN/DNDAAL  
MRF/jds.

  
Teresa Carrasco Cavero  
JEFA  
Archivo General de la Nación

